MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL

REPÚBLICA DEL PERU

Nº 137-DG/HHV-2016

Resolución Directoral

Santa Anita, 15 de Junio del 2016

Visto el Memorando N° 083-16-EPI-HHV y Expediente 16MP-07469-00, sobre aprobación del Plan de Desinsectación, Desratización y Desinfección del Hospital "Hermilio Valdizán";

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 102° de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que las condiciones higiénicas y sanitarias de todo centro de trabajo deben ser uniformes y acordes con la naturaleza de la actividad que se realiza;

Que, el Artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado con Resolución Ministerial Nº 797-2003-SA/DM, establece que la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental es la unidad orgánica encargada de la vigilancia en Salud Pública, análisis de la situación de salud hospitalaria, salud ambiental e investigación epidemiológica;

Que, mediante documento del visto, de fecha 18 de mayo del 2016, el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental solicita a la Dirección General del Hospital, la aprobación del Plan de Desinsectación, Desratización y Desinfección del Hospital "Hermilio Valdizán", el cual consta de veintitrés (23) páginas;

Que, el referido Plan tiene entre sus objetivos, desarrollar, implementar y ejecutar actividades de salud pública y ambiental para el control y erradicación sobre la población de antrópodos vectores y no vectores, roedores y microorganismos patógenos; para cuyo efecto resulta necesario emitir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11º inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General y Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el documento denominado Plan de Desinsectación, Desratización y Desinfección del Hospital "Hermilio Valdizán"; el mismo que consta de veintitrés (23) páginas, que en documento adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Encargar a la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, la difusión, aplicación y supervisión del acotado Plan; la misma que informará periódicamente a la Dirección General sobre el desarrollo y resultados obtenidos.

Artículo 3º.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución conjuntamente con el citado Plan, a través del portal web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese;

DISTRIBUCIÓN :
SDG.
EPIDEMIOLOGÍA.
OCI.
INFORMÁTICA.
CASC/yam

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Hermilio Valdizán"
Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo
Director General
C.M.P. N° 18004 R.N.E. 6816

HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
24/6/16
EQUIPO DE INFORMÁTICA

PLAN DE DESINSECTACION, DESRATIZACION Y DESINFECCION DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

2016

INDICE

	Pag.
I. INTRODUCCIÓN	3
II. FINALIDAD	4
III. OBJETIVOS	4
IV. BASE LEGAL	4
V. AMBITO DE APLICACIÓN	4
VI. CONTENIDO	5
VII. PLAGAS MAS CONCURRENTES	8
VII. DEFINICIONES	13
IX. PROCESO DE LIMPIEZA	14
X. RESPONSABLES	14
XI. MEDIDAS EN CASO DE EMERGENCIA	15
XII. ANEXOS	18

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente, está demostrado que tanto roedores como insectos y otros artrópodos son portadores de los gérmenes causante de distintas enfermedades, pudiendo actuar como vectores de la mismas, transmitiéndolas al hombre, por contacto directo o contaminado objetos y productos alimenticios con sus orines o excremento.

Las enfermedades de transmisión vectorial como la malaria, el dengue, la enfermedad de Chagas, la leishmaniosis y la filariosis siguen siendo un grave problema de salud pública en las Américas. Estas enfermedades afectan desproporcionadamente a la salud.

Los establecimientos de salud tienen como principal objetivo recuperar la salud de las personas que asisten a él y debe brindar seguridad al paciente en todo sentido. Por ello, se debe poner especial énfasis en el control de las plagas que puedan atacar el establecimiento.

La presencia de plagas en la institución sea en su entorno Intrahospitalario o Extrahospitalario nos revela, un escenario con condiciones sanitarias deficientes que son las que propician su desarrollo, y al mismo tiempo, es un factor de alto riesgo que alteraría el nivel de salubridad de la institución por la presencia de microorganismo infecciosos capaces de trasladar, tanto en el exterior como interior de su cuerpo. Podemos afirmar que estamos en presencia de una plaga cuando tenemos un roedor en ambientes hospitalarios como, por ejemplo: sala de espera, pasillos, consultorios etc. o insectos como una cucaracha en el servicio de Laboratorio o Medicina General, el gran impacto negativo en el usuario e institución ante estos escenarios causaría rechazo en el usuario y el ambiente de salubridad que debe imperar en estas situaciones. Dada la importancia que han tenido los insectos y roedores en la morbilidad, mortalidad y transmisión de enfermedades, el hombre ha tenido que usar múltiples agentes para su control.

El Hospital Hermilio Valdizán, tiene numerosos factores de riesgos internos y externos para la infestación por artrópodos y roedores, los cuales deben tenerse en cuenta en el "Plan de Desinsectación, Desratización y Desinfección del Hospital Hermilio Valdizán". Son múltiples las fuentes y los mecanismos por los cuales ingresan las plagas a nuestro Hospital. Exterminar los insectos y roedores puede constituirse en una meta inalcanzable, pero debe buscarse el control adecuado para evitar su desarrollo exagerado mediante las técnicas de higiene, aseo, recolección de basuras, buen almacenamiento y protección de los productos alimenticios.

II. FINALIDAD

Contribuir a disminuir los riesgos de la Salud de los trabajadores y pacientes en el Hospital Hermilio Valdizán, sobre la identificación de plagas y vectores, mediante el control de las mismas.

III. OBJETIVOS

a. Elaborar un diagnóstico actual de plagas y vectores y su nivel de incidencia en el Hospital Hermilio Valdizán.
b. Desarrollar, implementar y ejecutar actividades de salud pública y ambiental para el control y erradicación sobre la población de artrópodos vectores y no vectores, roedores y microorganismos patógenos en el Hospital Hermilio Valdizán.
c. Evitar la adquisición de enfermedades por los vectores, roedores, etc., a los trabajadores del Hospital Hermilio Valdizán.

IV. BASE LEGAL

- Ley N°26842, Ley General de Salud
- Ley N° 29783. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- D.S N° 005-2012-TR, Aprueba el Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto Legislativo N° 1161, aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1167, crea el Instituto de Gestión de Servicios de Salud.
- Resolución Ministerial Nº 449 - 2001 - SA - DM "Norma Sanitaria para los trabajos de Desinsectación, Desratización, Desinfección, Limpieza y Desinfección de reservorios de agua, Limpieza de ambientes y Limpieza de tanques Sépticos"
- Resolución Ministerial N°372-2011/MINSA, aprueba "Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".
- Decreto Supremo Nº022 - 2001 – SA "Reglamento Sanitario para las actividades de Saneamiento Ambiental en Viviendas, Establecimientos Comerciales, Industriales y de servicios".
- RM Nº 258-2011-MINSA., que aprueba el Documento Técnico "Política Nacional de Salud Ambiental 2011-2020".
- Resolución Ministerial N°168-2015/MINSA, aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de salud".
- Resolución Ministerial N° 554-2012/MINSA, que aprueba la NTS N° 096-MINSA/DIGESA-V.01, Norma Técnica de Salud: "Gestión y Manejo de Manejo de Residuos Sólidos en Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".

V. AMBITO DE APLICACIÓN

Este plan cubre todo perímetro del Hospital Hermilio Valdizán ubicado en el Distrito de Santa Anita km 3.5.

VI. CONTENIDO

DESINSECTACION

- **Para efectuar el servicio de control de insectos, deben ejecutarse previamente los siguientes trabajos:**

a. Identificar la zona donde se encuentra el área a ser tratado, para observar si cercano al mismo existen otros en estado de abandono o en condiciones no higiénicas, si hay cercanías de estos existen redes de desagüe con buzones sin tapa o acumulación de basuras.
b. Tomar conocimiento de las características de los ambientes, ya sean abiertas o cerrados, del tipo de materiales de construcción del área, de su equipamiento, mobiliario, y del manejo de los residuos sólidos.
c. Determinar el grado de higiene y limpieza del área e identificar las fuentes que pudieran proporcionar medios de vida de los insectos.
d. Determinar el o los tipos de insectos a controlar, su hábitat y grado de infestación.

- **En caso que la infestación de insectos se pueda controlar con medidas físicas, se debe recomendar al responsable del área la adopción de las siguientes medidas:**

a. Colocar malla metálica a ventanas y tuberías de ventilación de las redes de desagüe.
b. Instalar trampas o sellos hidráulicos al final de las canaletas recolectoras de aguas servidas.
c. Colocar tapas a las cajas de registro de desagües y tapas sanitarias a los reservorios de agua y tachos de basura.
d. Eliminar fisuras y grietas en paredes y pisos.
e. Limpiar constantemente las áreas de cocinas y las áreas de almacenamiento de alimentos y controlar la aparición de cucarachas.
f. Usar la aspiradora en los ángulos de los pisos, para eliminar los huevos y las larvas de las pulgas.
g. Limpiar ambientes, para eliminar las fuentes de alimentación de los insectos.
h. Las demás medidas físicas que el responsable del trabajo estime pertinente tomar.

- **De requerirse el tratamiento químico, mediante el rociado de insecticidas, se debe proceder de la manera siguiente:**

a. Retirar del área a los trabajadores y/o pacientes que pudieran encontrarse presentes.
b. Retirar las macetas con plantas o protegerlas, si ello fuera necesarios.
c. En las oficinas, proteger los equipos eléctricos.
d. En las Cocinas y comedores, retirar el menaje, la vajilla y los alimentos.
e. Efectuar el corte de la energía eléctrica, si se va efectuar el rociado de sustancias liquidas.
f. Cerrar herméticamente puertas y ventanas, cuando el tratamiento se efectué mediante la Nebulización.

- **Luego de determinar el tipo de insecto a ser controlado (moscas, pulgas, cucarachas, chinches, zancudos) y después de reconocer la fase predominante de su ciclo de vida (huevo, larva, pupa o adulto). Se debe proceder de la forma siguiente:**

a. Se aplica la solución, según la técnica elegida (rociado y termonebulización).
b. Se deberá mantener los ambientes cerrados o abiertos de acuerdo a la modalidad o forma de acción de los insecticidas.
c. Se permitirá la ventilación ambiente pero se deberá impedir que los trabajadores y/o pacientes del lugar ingresen a este por un lapso no menor de dos (02) horas.

- **Concluido el trabajo del rociado, se debe proceder a lo siguiente:**

a. Efectuar la limpieza del ambiente.
b. Restituir el servicio eléctrico.
c. Limpiar los estantes y muebles.
d. Permitir el ingreso de los trabajadores y/o pacientes.

DESRATIZACION

- **Previo a los trabajos de desratización, se deben ejecutar las siguientes acciones:**

a. Identificar la zona donde se encuentra el área del hospital, para observar si cercano al mismo existen otros lugares en estado de abandono o en condiciones no higiénicas, si hay mercados o mercadillos o si en las cercanías de este existen redes de desagüe con buzones sin tapa o acumulación de basuras.
b. Tomar conocimiento de las características de los ambientes, ya sean abiertos o cerrados, del tipo de materiales de construcción del ambiente, de su equipamiento, mobiliario y del manejo de los residuos sólidos.
c. Ubicar las madrigueras, huellas y rastros de roedores, heces y accesos de los roedores al lugar, cuando se trate de áreas abiertas.
d. Determinar el tipo de roedores a ser eliminados y su grado de infestación.
e. Averiguar sobre los antecedentes del uso de rodenticidas en el ambiente a controlar.
f. Informarse sobre la manera que se manejan los residuos sólidos.

- **En caso de infestación de roedores que se puedan controlar con medidas físicas, se debe recomendar al que solicita el trabajo que adopte las siguientes medidas:**

a. Limpiar, recolectar y disponer de los Residuos Sólidos Biocontaminado y comunes.
b. Colocar elementos de protección para evitar el acceso de los roedores al ambiente, como tapas a las cajas y a los buzones de la red de desagüe, rejillas, trampas, sellos hidráulicos y reparar o cambiar las tuberías de desagüe que se encuentren rotas.
c. Almacenar los alimentos y bebidas sobre las parihuelas o estantes, cuyo nivel inferior deberá estar a no menos de 0.20 metros del piso, y el nivel superior a 0.60 metros o más del techo, debiendo dejarse entre las filas de rumas y entre estas y la pared un espacio libre de 0.50 metros cuando menos. Dicho espacio libre deberá pintarse de color blanco para descubrir más rápidamente los excrementos, huellas y otros indicios de la presencia de roedores.
d. Colocar depósitos de basura con su correspondiente tapa.

- **Previo uso de raticidas, se debe efectuar lo siguiente:**

a. Determinar los sitios donde se colocarán los cebos.
b. Eliminar o proteger las fuentes de alimentación de los roedores.
c. Asegurarse que no haya presencia de animales o niños.

- **Determinado el tipo de raticida a usarse, en función del grado de infestación encontrado y del tipo de roedores a eliminar, se debe proceder de la siguiente manera:**

a. Se prepararán los cebos en el lugar a ser tratado, los mismos que luego de ser colocados debidamente pesados en sus correspondientes envases, serán introducidos dentro de trozos de tuberías de plásticos o recipientes deben llevar números correlativos para saber con exactitud la cantidad de cebos que se han colocado.
b. Se inspeccionará los cebos a los cuatros (4) días de colocados, y se restituirán los que se hayan consumido. La restitución de cebos se efectuará hasta que se observe que no son sean consumidos.
c. Durante el tiempo que dure la aplicación del tratamiento, se deberá recoger los roedores muertos para ser enterrados.
d. Al concluir el periodo de tratamiento se deberá recoger y contar los cebos instalados, así como clausurarlas las madrigueras existentes.
e. Se efectuará un rociado de insecticida para la eliminación de pulgas.

LIMPIEZA DE AMBIENTES

- **La limpieza de ambientes, tiene por finalidad presentar un ambiente seguro, libre de polvo y de desperdicios, así como reducir la cantidad de microorganismos presentes en dicho ambiente.**
- **Los métodos de limpieza serán determinados de acuerdo con el tipo de materiales con los que están construidos los pisos, paredes, tachos, mesas y otras superficies. El proceso de limpieza debe considerar, por lo menos, las acciones siguientes:**

a. Retirar el polvo del piso mediante barrido o aspirado.
b. Limpiar paredes y techos con trapeador.
c. Limpiar el mobiliario, y disponer diariamente del contenido de los tachos de basura.
d. Limpiar por fricción los pisos de los ambientes y pasadizos, utilizando trapeadores o cepillos impregnados en solución limpiadora (agua, detergente y desinfectante débil).
e. Limpiar los servicios higiénicos con un equipo (cepillo y trapeadores) para uso exclusivo de dichos ambientes, por la mayor carga microbiológica que en ello existe.
f. Reemplazar la solución limpiadora, si se observa que ya se encentra sucia.
g. Aspirar el polvo de alfombras y cortinas, así como limpiar, mediante, fricción, el vidrio de las ventanas.
h. Encerar y lustrar los pisos.
i. Limpiar las hojas de las plantas ornamentales, naturales y artificiales.

- **Todos los Utensilios de limpieza deben ser lavados al final de cada jornada, manteniéndolos separados de aquellos que se usan para limpiar los servicios higiénicos.**
- **Queda terminalmente prohibido que el personal que efectúa los trabajos de limpieza de ambientes, manipulen alimentos o vajillas del lugar donde realizan dichos trabajos, para evitar el riesgo de contaminación de los mismos.**

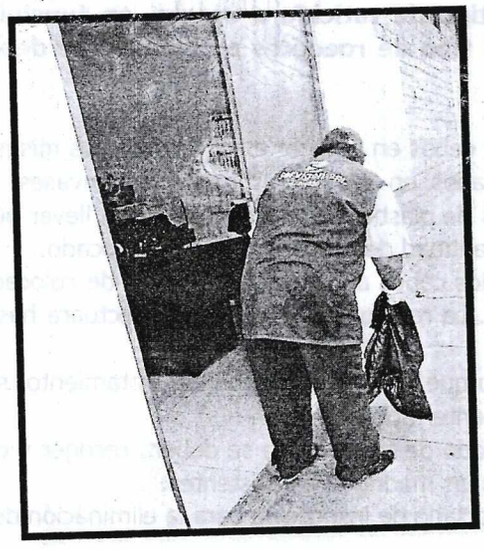

VII. PLAGAS MÁS CONCURRENTES:

A. CUCARACHAS

Existe gran variedad de cucarachas. Las más comunes son:

a. La Blattella germánica o cucaracha alemana
b. La Periplaneta americana o cucaracha americana, o cucaracha banda café
c. La Blattaorientalis o cucaracha oriental.
d. Cucaracha Germánica Blattella germánica (longitud 9/16 pulgadas)
e. Cucaracha Americana Periplaneta americana (longitud 1 3/8 pulgadas).
f. Cucaracha hembra oriental sin alas Blattaorientalis (longitud 1 1/8 pulgadas)
g. Cucaracha oriental macho con alas (longitud 1 pulgada)

El desarrollo desde huevos hasta adultos dura entre 3 y 4 meses. Las cucarachas pueden llegar a vivir un año. La hembra puede producir hasta ocho ootecas a lo largo de su ciclo reproductor; en condiciones favorables, puede producir entre 300 y 400 descendientes.

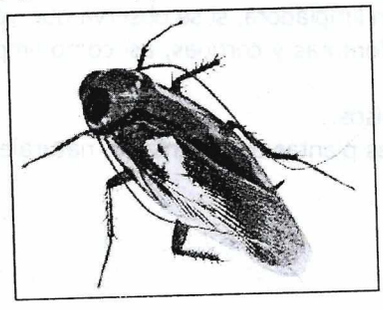

B. MOSCAS

Las moscas forman parte de casi todos los ecosistemas, en todos los hábitat terrestres. Las consecuencias de su presencia en el medio ambiente y en la sociedad humana son de importancia excepcional.

Impacto Negativo: Dado que la materia fecal y la carne en descomposición atraen a las moscas, se implican a las moscas con la transmisión de enfermedades infecciosas como la disentería, el cólera, y la fiebre tifoidea al contaminar los alimentos sobre los que se posan. También son vectores en la transmisión de epizootias, como por ejemplo la mosca tse-tsé que propaga, por picadura, la enfermedad del sueño entre los bóvidos y el hombre. Las larvas de algunas moscas producen miasis (gusaneras o bicheras) en el ganado (Cochliomyia hominivorax, el gusano barrenador del ganado) y en el hombre (Dermatobia hominis).

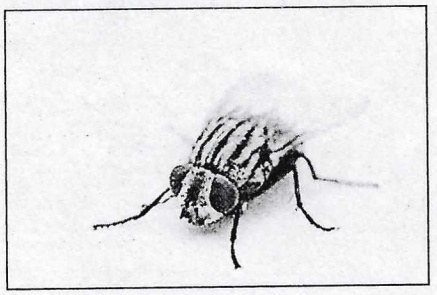

C. HORMIGAS

Es una plaga doméstica, las obreras miden de 2,1 mm a 3,2 mm, son de color marrón negruzco y se las suele confundir con la hormiga argentina, se las diferencia por el color oscuro que presentan. Cuando son aplastadas desprenden un olor muy desagradable, la ubicación de los nidos varia muchísimo, pueden existir tanto en el interior como en el exterior, las colonias son grandes y cada una puede tener varias reinas activas, entran a las casas y buscan alimentos dulces.

En los hospitales, donde se procesan, envasan o se almacenan alimentos, la presencia de hormigas se convierte en un serio riesgo para la salud y el bienestar de los seres humanos, por sus picadas y por el potencial de transmitir enfermedades.

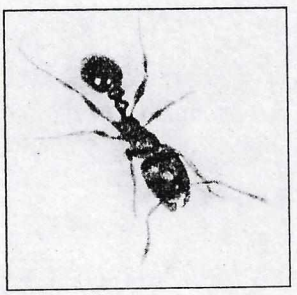

D. ARAÑAS VIOLINISTAS O DE RICÒN

La araña violinista o del rincón es otro nombre común de la araña reclusa parda. Ellas son bien conocidas por su aspecto y diseño, como el dibujo de un violín. También tienen ocho pares de ojos, lo que es interesante teniendo en cuenta que otras sólo tienen seis pares de ojos.

Podemos encontrar a la araña reclusa parda en muchos lugares. Tienden a vivir en áreas donde los humanos no han alterado las cosas por un tiempo. Es importante saber de su comportamiento, dentro de las infraestructuras o ambientes, se encuentra en lugares oscuros o donde no se realiza la limpieza (rincones de las habitaciones, guardarropas, detrás de los armarios, debajo de los camarotes, en los huecos de las paredes, en los cajones de los roperos, armarios, etc.), en objetos de poco movimiento como depósitos, ropa, ladrillos, zapatos y muebles. La "araña casera" también vive y se reproduce debajo de las piedras, troncos, hoyos, hojas secas y terrones.

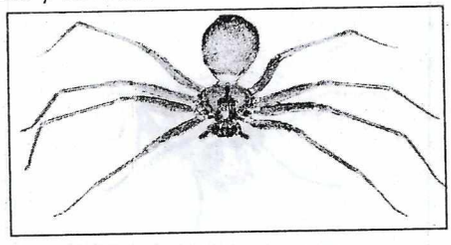

E. PULGAS

Son unos insectos que no vuelan, pero sí son capaces de correr mucho y saltar grandes distancias. De hecho, en relación a su minúsculo tamaño las pulgas son el mejor saltador que existe en la tierra.

Al chupar la sangre, las pulgas hacen lo mismo que nos hacen los mosquitos a nosotros, y es inocular su saliva en la herida que crean para que así la sangre no se coaogule y ellas puedan seguir chupando en el mismo sitio por mucho más tiempo. Por este motivo hay un "intercambio de fluidos" entre perro , gato y pulga.

- Pulexirritans o pulga del hombre
- Ctenocephalidescanis o pulga del perro
- Xenopsillacheopis o pulga de la rata.

De todos los males que hemos mencionado, ¿qué enfermedades transmitidas por las pulgas pueden afectar a los humanos?

- ✓ La peste y el tifus, aunque ya aclaramos que no están presentes en todos los países.
- ✓ La tenía. Este gusano sí puede afectar en algunos casos a los humanos, generalmente a los niños (pero para esto habría que comerse una pulga).

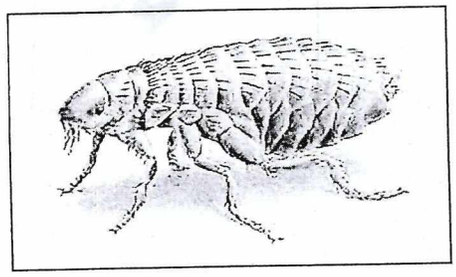

F. RATAS Y RATONES

Esta especie tiene características de plaga, no sólo porque devora los alimentos de las casas y bodegas, sino especialmente porque transmite enfermedades graves, como infecciones por Hantavirus, leptospirosis, criptosporidiosis, fiebre hemorrágica viral y fiebre Q.

Son una de las plagas mamíferas más importantes. En muy pocos casos, sus pulgas han transmitido la peste bubónica, que es generalmente transmitida por las pulgas de la rata negra.

- **Mus musculus o ratón doméstico**

  Los ratones comunes adultos pesan entre 12 y 40 gramos, y miden entre 15 y 19 centímetros, incluyendo la cola, que supone algo más de la mitad de su longitud. Su pelaje es corto y de tonos grises, que se aclaran en el vientre. Su pelo es escaso en la cola y las orejas. Posee unos largos bigotes (vibrisas) que son sensibles al tacto y le proporcionan información sobre el medio. Como su vista es muy débil el ratón sólo identifica los objetos desde muy cerca. Su olfato en cambio es muy desarrollado, lo ayuda en encontrar los alimentos y a los demás ratones. Su oído es también desarrollado, el ratón oye hasta los sonidos de 100 kHz (80 kHz más que las personas).

- **Rattus o rata de los tejados**

  Su cuerpo mide de 16 a 22 cm de longitud, y la cola, sin pelos y cubierta de escamas en anillo, de 17 a 24 cm. Su peso es de entre 150 y 230 g. El hocico tiene forma de punta. El manto es negro o gris. Viven de 2 a 3 años.

- **Rattusnorvegicus o rata Noruega.**

  Mide de 21 a 27 cm de longitud, la cola tiene de 17 a 22 cm y pesa de 280 a 520 g. El cuerpo es tosco y la cola cubierta de escamas en anillo; el manto es gris oscuro en el lomo. El hocico es más romo y las orejas más cortas que las de la rata negra (Rattus rattus).

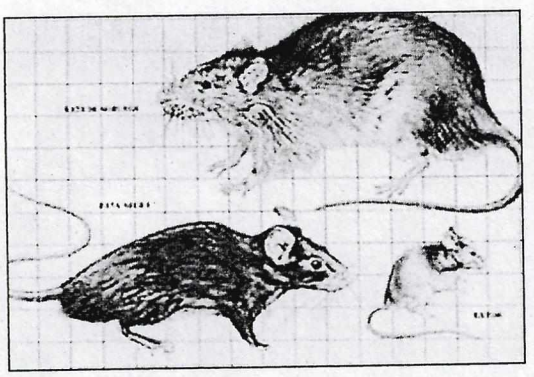

G. ZANCUDOS

Como otros insectos hematófagos, los culícidos son vectores de enfermedades infecciosas. Los esfuerzos para erradicar éstas a menudo eligen como blanco la exterminación de los vectores, porque para el agente infeccioso con frecuencia no existen terapias curativas eficaces, como en la fiebre amarilla, o ni siquiera vacunas, como en el dengue, chikungunya, Zika y la malaria. Tradicionalmente se les ha combatido tanto en su fase larvaria como en estado adulto, desecando zonas inundables o tratando con insecticidas sus focos de cría y lugares de reposo incluyendo casas. Estas actuaciones comportaron a menudo efectos secundarios ambientales más o menos graves.

El mosquito Aedes aegypti es el principal vector de los virus que causan el dengue, chikungunya y Zika. Los seres humanos se infectan por picaduras de hembras infectadas, que a su vez se infectan principalmente al succionar la sangre de personas infectadas. El virus infecta el intestino medio del mosquito y luego se extiende hasta las glándulas salivales en un período de entre 8 y 12 días. Tras este período de incubación, el mosquito puede transmitir el virus a las personas al picarlas con fines exploratorios o alimentarios.

El Culexpipienses un mosquito que vive cerca de las casas, presente en casi todas las áreas urbanas. Las hembras ponen sus huevos sobre agua con mucha materia orgánica (charcos, recipientes artificiales, plantas de tratamiento de aguas negras). Se alimentan preferentemente de sangre de aves, pero pueden picar a humanos.

Son múltiples las fuentes y los mecanismos por los cuales ingresan las plagas a los servicios de nuestro Hospital. Los más importantes son:

- Cajas de desagüe, buzones canaletas o focos específicos presentes en las zonas aledañas al hospital.
- Los insumos que ingresan periódicamente a través de los proveedores.
- Otra fuente importante de ingreso de plagas son la ropa, artefactos eléctricos y otros productos traídos por los pacientes y visitantes.

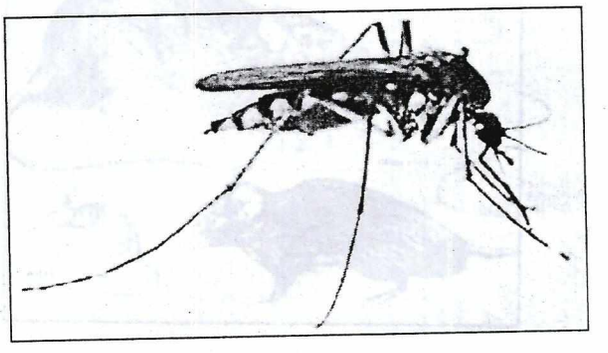

VIII. DEFINICIONES

1. **Cebos:** Mezcla de granos molidos y harinas a la que se le agrega sustancias químicas en polvo, que se coloca en lugares estratégicos para que al ser ingerida por los roedores resulte en su envenenamiento. Dícese también de los productos químicos o biológicos para el control de roedores que, en forma sólida, se encuentran listos para ser colocados en lugares especiales.
2. **Cisterna:** Reservorio para el almacenamiento de agua que se encuentra ubicado por debajo del nivel del suelo.
3. **Control de roedores e insectos:** Conjunto de acciones, conducentes a disminuir el número de roedores o de insectos dentro de un ambiente, zona o área determinada.
4. **Desratización:** Conjunto de acciones de carácter técnico que se efectúan con el propósito de disminuir el número de roedores presentes en un local, zona o área determinada.
5. **Desinsectación:** Conjunto de actividades técnicas que se realizan para tratar de eliminar o disminuir la cantidad de insectos presentes en un local, zona o área determinada.
6. **Fumigación:** Conjunto de acciones mediante las cuales se desinfecta o desinsecta ambientes, zonas o áreas, con el empleo de sustancias químicas o biológicas aplicadas por aspersión, pulverización o nebulización.
7. **Manejo Integrado de Plagas:** Es un sistema en el que se integran medidas preventivas y correctivas para mantener el nivel de las plagas en un mínimo tolerable.
8. **Microorganismo:** Un microorganismo, también llamado microbio u organismo microscópico, es un ser vivo que sólo puede visualizarse con el microscopio.
9. **Nebulización:** Acción de esparcir, mediante equipos especiales, sustancias químicas o biológicas en micro gotas que pueden ir de 30 a 100 micras de diámetro. A los equipos utilizados se les conoce como nebulizadores.
10. **Plagas:** Organismo que causa daños o transmite enfermedades al hombre, a los animales o a las plantas. Las plagas pueden ser insectos, roedores, malezas, hongos, virus, bacterias, etc.
11. **Pulverización:** Acción de esparcir, mediante equipos especiales, sustancias químicas en polvo.
12. **Rociar:** Esparcir en gotas pequeñas una sustancia líquida en el suelo o paredes y techos.
13. **Roedor. -**Se dice de los mamíferos que tienen dos incisivos que crecen continuamente y que les sirven para roer, como el ratón.
14. **Rodenticida:** Es un pesticida que se utiliza para matar o eliminar, controlar, prevenir, repeler o atenuar la presencia o acción de los roedores.

IX. PROCESO DE LIMPIEZA

Áreas de limpieza y desinfección en el Hospital Hermilio Valdizán.

a) Áreas críticas:

Aquellos que tienen riesgo de contaminación y contacto con elementos biológicos, fluidos corporales, sustancias toxicas, sustancias químicas y reactivos químicos son:

- Laboratorios.

b) Áreas semicriticas:

Áreas con riesgo moderado de contaminación y contacto con elementos biológicos y fluidos corporales, como:

- Emergencia.
- Hospitalización.
- Consulta externa.
- Tópicos.
- Salas de espera.
- UCI (grado psiquiátrico).

c) Áreas no críticas, comunes:

Áreas con riesgo mínimo de contaminación y contacto con elementos biológicos y fluidos corporales, como:

- Farmacia.
- Servicio de Nutrición.
- Oficinas administrativas.
- Almacén.
- Comedores del personal.

X. RESPONSABLES

Las acciones de control estarán coordinadas por las siguientes oficinas:

- Dirección Administrativa
- Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental (parte técnica y asesora)
- La Oficina de Servicios Generales
- Empresa de prestadora del servicio de limpieza (Servicios Generales Smp-Fonbiepol S.R.L)

XI. MEDIDAS EN CASO DE EMERGENCIA

11.1 EN LA ACTIVIDAD DE FUMIGACION

11.1.1PRIMEROS AUXILIOS

- **Inhalación:**

  Alejar a los trabajadores y/o pacientes afectados de la zona de trabajo. Colocar en un lugar bien ventilado y protegerla de la hipotermia. Si hay dificultad o molestias respiratorias suministrar oxígeno y llamar inmediatamente a un médico.

- **Contacto con la piel:**

  Retirar las ropas contaminadas y lavar las áreas de la piel afectadas con abundante agua y jabón. Si aparece irritación y persiste, consultar a un especialista.

- **Contacto con los Ojos:**

  Enjuagar inmediatamente con abundante agua limpia durante por lo menos 15 minutos permaneciendo con los párpados abiertos durante el lavado. Si aparece irritación y persiste, consultar a un oculista.

- **Ingestión:**

  No inducir vómito, nunca dar nada por la boca a una persona inconsciente. Lavar la boca con grandes cantidades de agua.

- **Advertencias para el personal que practica primeros auxilios:**

  Usar ropa protectora.

- **Notas para el médico tratante:**

  No se conoce antídoto específico.

- **Antídoto**

  Aplicar tratamiento sintomático.

11.1.2 LUCHA CONTRA INCENDIOS

a) **Riesgos específicos a tomar en cuenta en las medidas para el control del fuego:**
   - **Agentes de extinción**:

     Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.

b) **Procedimientos especiales para combatir el fuego:**
   - Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como médios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada.
   - El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

c) **Equipo de protección personal para el combate del fuego:** El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

d) Productos peligrosos que se liberan de la combustión:
Óxidos de fósforo y nitrógeno, dióxido y monóxido de carbono.

11.1.3 PROTECCION PERSONAL

- **Equipo de protección personal recomendado:**

  - Protección respiratoria: Máscara con filtro del tipo respirador purificado de aire con filtro Tipo NIOSH N95 o N100 más cartucho OV.
  - Protección de las manos: Guantes de neopreno, latex.
  - Protección de los ojos: Antiparras.
  - Protección de la piel y el cuerpo: Traje completo de Tyvek con capucha.
  - Otros equipos de protección: Botas de goma sin forro interior.

- Medidas de higiene: No comer, beber, fumar o ir al baño durante la manipulación. Lávese completamente después de manipular este producto.

11.2 EN LA ACTIVIDAD DE DESRATIZACION

11.2.1 PRIMEROS AUXILIOS

En caso de sospecha de una intoxicación, detener el trabajo y buscar de inmediato asistencia médica. Retirar al afectado de la zona de peligro, mantenerlo abrigado y en reposo.

- **Inhalación:**

  Llevar a la persona afectada a un lugar fresco y bien ventilado. Como precaución, llamar a un médico.

- **Contacto con los ojos:**

  Lavar los ojos con agua limpia durante 15 minutos al menos, manteniendo los párpados abiertos. Acudir a un médico si las molestias persisten.

- **Ingestión:**

  Acudir al médico inmediatamente. Mostrar el envase, su etiqueta o bien esta Hoja de Seguridad. No inducir el vómito. En caso que el afectado esté inconsciente, no administrar nada por boca y mantenerlo acostado de lado. Bajo ninguna circunstancia suministrar leche, bebidas alcohólicas, sedantes o analgésicos.

- **Contacto con la piel:**

  Retirar toda la ropa contaminada y lavar las zonas del cuerpo afectadas con abundante jabón y agua, incluyendo el pelo y las uñas. Llame de inmediato a un médico si persisten molestias.

- **Recomendaciones para el tratamiento médico. Antídoto: Vitamina K1.**

Si hubiera Ingestión, ABC de reanimación. Monitorizar Monitoreo de Tiempo de Protrombina (TP) a las 24, 48 y 72 horas. En caso de elevación de Tiempo Protrombina, administrar Vitamina K 1 (Fitomenadiona oral o inyectable. Adultos 40 mg x día y Niños menores de 12 años 20 mg x día, ambos en varias dosis.

11.2.2MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL FUEGO

- Riesgos específicos:

  El producto no se considera altamente inflamable. Mantener fríos los recipientes expuestos al fuego, rociándolos con agua.

- Productos peligrosos de la combustión:

  Los productos de la combustión son tóxicos e irritantes. Se deben tomar medidas para prevenir que el agente extintor contaminado se filtre por el suelo o se esparza sin control, mediante la colocación de barreras provisionales de materiales absorbentes, como tierra, por ejemplo.

- **Agentes extinción:**

  Para pequeños incendios, usar extintores de espuma, anhídrido carbónico o polvo seco. Para grandes incendios, usar espuma o agua nebulizada.

- **Procedimientos especiales para combatir:**

  No utilizar chorros directos de agua tal de evitar esparcir o difuminar el fuego.

- **Equipo de protección especial para:**

  Usar respirador autónomo con suministro de oxígeno para la actuación en incendios protegerse de los gases. Utilizar ropa y equipo de protección.

11.2.3PROTECCION PERSONAL

- Equipo de Protección Personal recomendado:

  Cambiar la ropa de trabajo y Trabajar en un área con buena ventilación.

  - **Protección respiratoria:**

  Usar máscara con filtro en caso de alta exposición al producto.

  - **Protección ocular:**

  Usar gafas o máscara protectora.

  - **Protección para el cuerpo:**

  Ropa de trabajo de algodón de alta duración o sintético (ej: overol). Botas o zapatos de alta resistencia a químicos. Usar guantes resistentes a químicos.

- Medidas de precaución para después del trabajo:

  Lavarse completamente (ducha, baño, incluido el cabello). Lavar completamente las partes expuestas del cuerpo. Cambiar la ropa de trabajo diariamente y lavarla antes de volver a utilizar. Limpiar completamente el equipo de protección. Limpiar completamente el equipo contaminado con jabón y agua o solución de soda. Cambiar los filtros de las mascarillas en caso necesario.

XII. ANEXOS:

ANEXO 1

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS

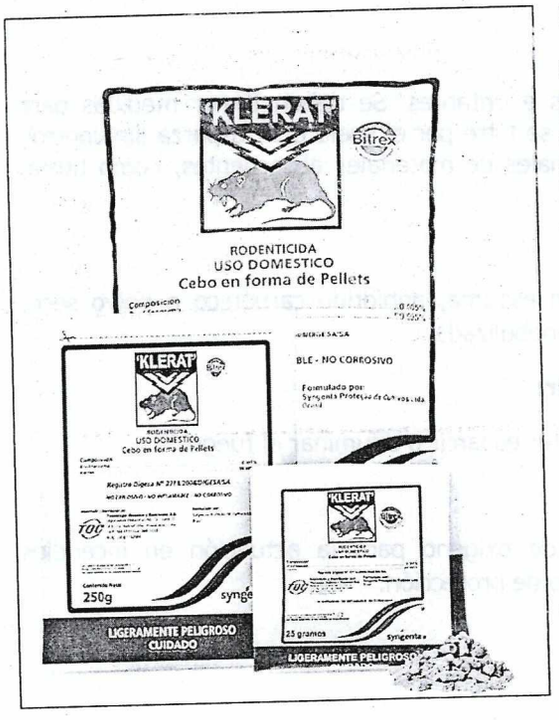

RODENTICIDA

Registro Sanitario N°1184-2011/DEPA/DIGESA/SA
Rodenticida anticoagulante base de Brodifacouma en una mezcla de cereales altamente apetecibles para los roedores. Elimina toda especie de roedores dañinos con pequeñas dosis de 1.3 g. Viene visto para ser usado. L a presentación en Pellets es indicada para ser usada en ambientes cerrados y con poca humedad. Contiene BITREK, sustancia extremadamente amarga no detectada por roedores, que brindan seguridad en caso de ingestiones accidentales de personas y de animales domésticos. Tiene como antídoto la Vitamina K.

Dosis:

Plagas objetivo	Dosis
Ratas plaga	10 - 25 g / Cebadero
Ratones Plagas	5g / Cebadero

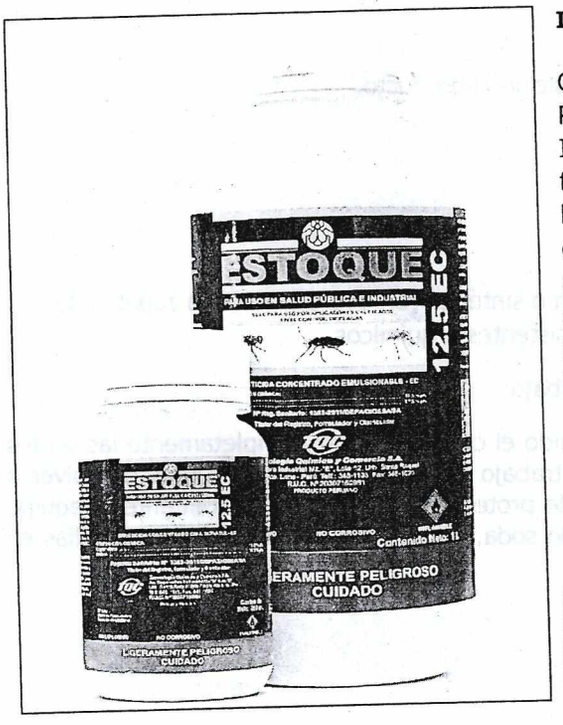

INSECTICIDA

Concentración al 12.5%
Registro Sanitario N° 1383-2011/DEPA/DIGESA/SA
Insectiida piretroide liquido de amplio espectro formulado como Concentración Emulsionable a base de Cipermetrina. Recomendado para el control de todo tipo de insectos rastreros, voladores y arácnidos. Actúan por contacto o ingestión. Muy eficiente para el control de plagas domésticas y en industrias a través de tratamientos especiales. Registrado en Salud Pública para su uso en programas de control de vectores de enfermedades metaxénicas como el Dengue, Chikungunya y Zika.

Dosis: Uso profesional en Salud Publica, en Industrias y sobre plagas domesticas

Plagas objetivo	Equipo	Dosis
Insectos voladores, rasteros y aracnidos	Termonebulizadora	20 ml / 1 L de Diesel
	mochila a motor (con dispositvos ULV)	20 ml / 1 L de agua
	Aplicaciones manuales	10 ml / 1 L de agua

DESINFECTANTES

BETAGEN

Desinfectante líquido de uso en Salud Pública, uso en Industria de Alimentos y medicina veterinaria.

VENTAJAS

1. Biodegradable
2. Efectiva acción virucuda en 10 minutos (hepatitis B y C, VIH, H1N1, Influenza Aviar H5N1)
3. Efectiva acción, bactericida Gram positivo, bactericida Gram negativo, levaduricida, fungicida, mohecida, en 10 minutos.
4. Muy superior a compuestos desarrollados con cuaternarios primitivos.
5. baja toxicidad en comparación a otros principios activos de alto nivel.
6. Cumple con los estándares de eficacia de la AOAC (USA) para desinfectantes hospitalarios.
7. Aceptado por la EPA de USA como Biosida eficaz en la eliminación de virus muy resistentes, como Hepatitis B, Hepatitis C y el VIH en su vehículo.
8. Cumple con las pruebas estándares para satirizantes de no contacto con alimentos de la EPA (USA)
9. Cumple con los estándares de la AOAC para Detergentes y Germicidas para superficies con contacto de alimentos previamente limpiadas.
10. Aceptada por la USDA en el inciso D2, para ser utilizado en equipos de proceso, utensilios y otros artículos en contacto con alimentos sin necesidad de enjuague.
11. Cumple con las recomendaciones del apéndice F de grado A, detalladas en la Ordenanza de Leche Pasteurizada de 1999, de USA.
12. Efectiva acción desodorizante. Tiene una gran capacidad inhibitoria del desarrollo microbiano lo que impide la formación de productos malolientes de metabolismo.
13. Optima resistencia proteica y a sólidos orgánicos, muy por encima al promedio
14. Resistencia al agua que se encuentra en zonas de agua dura extrema
15. Fácil de trabajar y retirar. Espuma suave.
16. Buen efecto residual.
17. No afecta las superficies.
18. Compatibilidad con surfactantes catiónicos y no iónicos.

HIPOCLORITO DE SODIO

El hipoclorito de sodio (cuya disolución en agua es conocida como lejía) es un compuesto químico, fuertemente oxidante de fórmula NaClO.

Contiene cloro en estado de oxidación +1, es un oxidante fuerte y económico. Debido a esta característica se utiliza como desinfectante, además destruye muchos colorantes por lo que se utiliza como blanqueador.

ANEXO 2

EQUIPO DE TRABAJO

EQUIPOS DE FUMIGACION

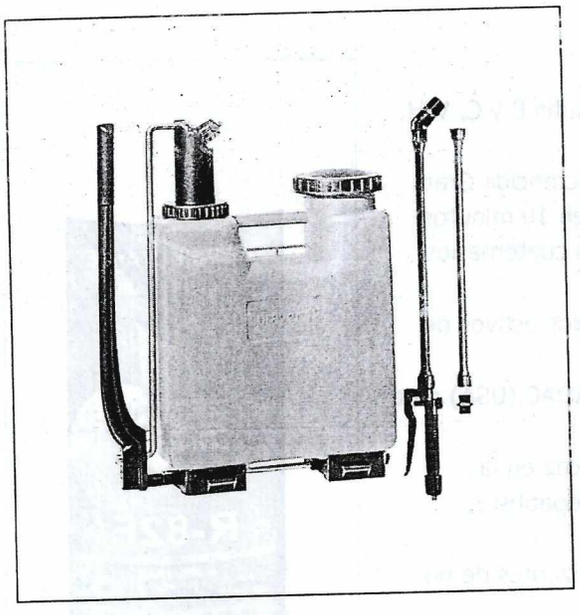

ASPERSIONES SUPERFICIALES:

La aspersión o rociado superficiales es la aplicación de un insecticida destinado a permanecer activo por algunas semanas o meses sobre sobre la superficie aplicada, donde se espera que reposen o transiten los insectos objetivo.

La eficacia de los tratamientos residuales contra un insecto vector cualquiera está basada en el conocimiento de los hábitos de reposo del mismo, o como en el caso del control Aedes aegypti, los lugares donde la hembra acude a poner sus huevos.

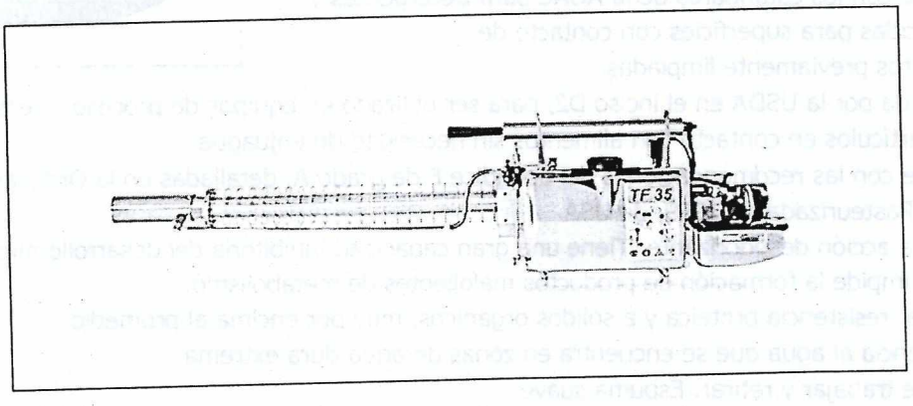

TERMONEBULIZACIÓN:

Estas máquinas, que pueden ser portátiles o estar montadas sobre vehículos y se prefieren en muchos programas de lucha anti-vectorial. La niebla producida es muy visible y psicológicamente es más aceptable para los residentes y para aquellos que deseen ver las operaciones de control mientras se llevan a cabo. Sin embargo, el tamaño de la gota es mucho menos controlado que con máquinas ULV, obteniéndose un rango bastante amplio de tamaños de gota, desde menos de una micra hasta 200 micras, por lo que cierta cantidad de insecticida se perderá debido a las corrientes de convección y a la caída rápida de las gotas de gran tamaño.

Cuando de utilicen nebulizadores térmicos, se debe considerar la posibilidad de aumentar la concentración de insecticida y disminuir proporcionalmente el flujo de descarga para reducir los costos de la aplicación.

EQUIPOS DE LIMPIEZA

LUSTRADORA INDUSTRIAL

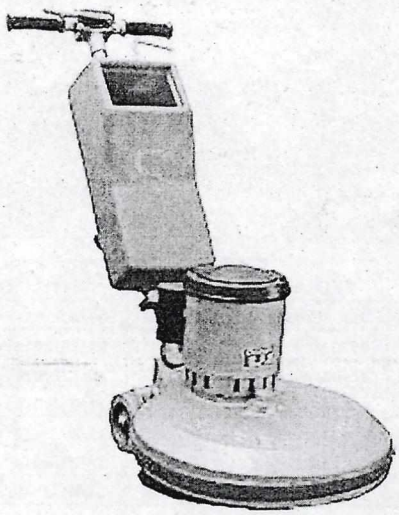

TRAPO INDUSTRIAL

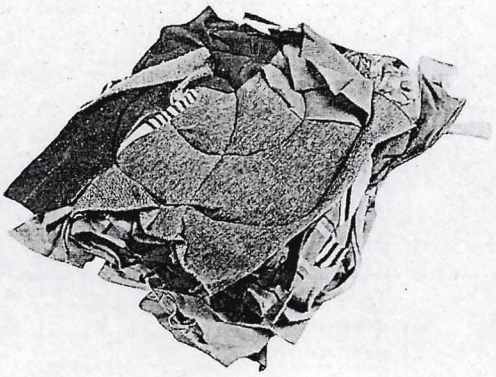

PODADORA

ESPONJA

ANEXO 3

CRONOGRAMA DE FUMIGACION (DESINSECTACION)

Optimus

Optima limpieza a plena satisfacción

MARCA REGISTRADA DE SERVICIOS GENERALES SMP FONBIEPOL SRL

CRANOGRAMA DE FUMIGACION HHV SERVIGEN SRL

AREAS A TRATAR	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
EMERGENCIA	05/09/2015	05/12/2015	05/03/2016	04/06/2016	03/09/2016
PABELLON N° 1	06/09/2015	06/12/2015	06/03/2016	05/06/2016	03/09/2016
PABELLON N° 2	12/09/2015	12/12/2015	12/03/2016	11/06/2016	10/09/2016
PABELLON N° 3	13/09/2015	13/12/2015	13/03/2016	12/06/2016	11/09/2016
PABELLON N° 4	19/09/2015	19/12/2015	19/03/2016	18/06/2016	17/09/2016
PABELLON N° 5	20/09/2015	20/12/2015	20/03/2016	19/06/2016	18/09/2016
PABELLON N° 6	26/09/2015	26/12/2015	26/03/2016	25/06/2016	24/09/2016
NUTRICION Y TERAPIA OCUPACIONAL	27/09/2015	27/12/2015	27/03/2016	26/06/2016	25/09/2016
NUTRICION Y COMEDOR ÑAÑA	03/10/2015	02/01/2016	02/04/2016	02/07/2016	01/10/2016
ALMACEN GENERAL Y ARCHIVOS	04/10/2015	03/01/2016	03/04/2016	03/07/2016	02/10/2016
FARMACIA Y ALMACEN	10/10/2015	09/01/2016	09/04/2016	03/07/2016	02/10/2016
ESTADISTICA,DENTAL,CONS.PSICOL	11/10/2015	10/01/2016	10/04/2016	10/07/2016	09/10/2016
DIRECCION, ECONOMIA, LOGISTICA	17/10/2015	16/01/2016	16/04/2016	16/07/2016	15/10/2016
LAVANDERIA,SSGG,COSTURA,PATRIM.	18/10/2015	17/01/2016	17/04/2016	17/07/2016	16/10/2016
CONSULTORIOS EXTERNOS	24/10/2015	23/01/2016	23/04/2016	23/07/2016	22/10/2016
PSIQUIATRIA INFANTIL DAMOC	25/10/2015	24/01/2016	24/04/2016	24/07/2016	23/10/2016
TERAPIA DE FAMILIA	31/10/2015	30/01/2016	30/04/2016	30/07/2016	29/10/2016
RESIDENCIA PSICODINAMICA, RRPP	01/11/2015	31/01/2016	01/05/2016	31/07/2016	30/10/2016
OCI, INFORMATICA, PLANEAMIENTO	07/11/2015	06/02/2016	07/05/2016	06/08/2016	05/11/2016
PROMOCION D LA SALUD,TRANSPORT	08/11/2015	07/02/2016	08/05/2016	07/08/2016	06/11/2016

SERVIGEN SMP F. S.R.L.

Lic. Rolando S. REYNOSO CALAHUA
Gerente General

09 MAR 13

Servigen SRL

Av. Republica de Chile 614 - Of. 301 - Jesús María
T: 433-5020
contacto@servigen.pe
www.servigen.pe/optimusclean

ANEXO 4

CRONOGRAMA DE DESRATIZACION

Optimus clean
Optima limpieza a plena satisfacción
MARCA REGISTRADA DE SERVICIOS GENERALES SMP FONBIEPOL SRL

CRONOGRAMA DE DESRATIZACION - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

FECHA DE DESRATIZACION	AREA A TRATAR	PRODUCTO A UTILIZAR
19 DIC 2015	Todas las áreas Externas y Comunes de: HHV - Centro de Rehabilitación	CEBO RODENTICIDA BIORRAT Dia 1: Aplicación del BIORRAT Dia 2: Comienzo de la muertes Dia 14: Fin de las muertes por vía directa Dia 30: Efectos de las muertes por epizootia efectiva del 93 al 99 % NUEVA APLICACIÓN: Entre 6 y 12 meses
19 MAR 2016	Todas las áreas Externas y Comunes de: HHV - Centro de Rehabilitación	CEBO RODENTICIDA BIORRAT Dia 1: Aplicación del BIORRAT Dia 2: Comienzo de la muertes Dia 14: Fin de las muertes por vía directa Dia 30: Efectos de las muertes por epizootia efectiva del 93 al 99 % NUEVA APLICACIÓN: Entre 6 y 12 meses
18 JUN 2016	Todas las áreas Externas y Comunes de: HHV - Centro de Rehabilitación	CEBO RODENTICIDA BIORRAT Dia 1: Aplicación del BIORRAT Dia 2: Comienzo de la muertes Dia 14: Fin de las muertes por vía directa Dia 30: Efectos de las muertes por epizootia efectiva del 93 al 99 % NUEVA APLICACIÓN: Entre 6 y 12 meses
17 SEP 2016	Todas las áreas Externas y Comunes de: HHV - Centro de Rehabilitación	CEBO RODENTICIDA BIORRAT Dia 1: Aplicación del BIORRAT Dia 2: Comienzo de la muertes Dia 14: Fin de las muertes por vía directa Dia 30: Efectos de las muertes por epizootia efectiva del 93 al 99 % NUEVA APLICACIÓN: Entre 6 y 12 meses

OBSERVACION: Se desratiza también cuando el nosocomio lo solicita.

SERVIGEN SMP- F S.R.L.

Lic. Edgar A. MONTOYA TUFINIO
Gerente de Operaciones
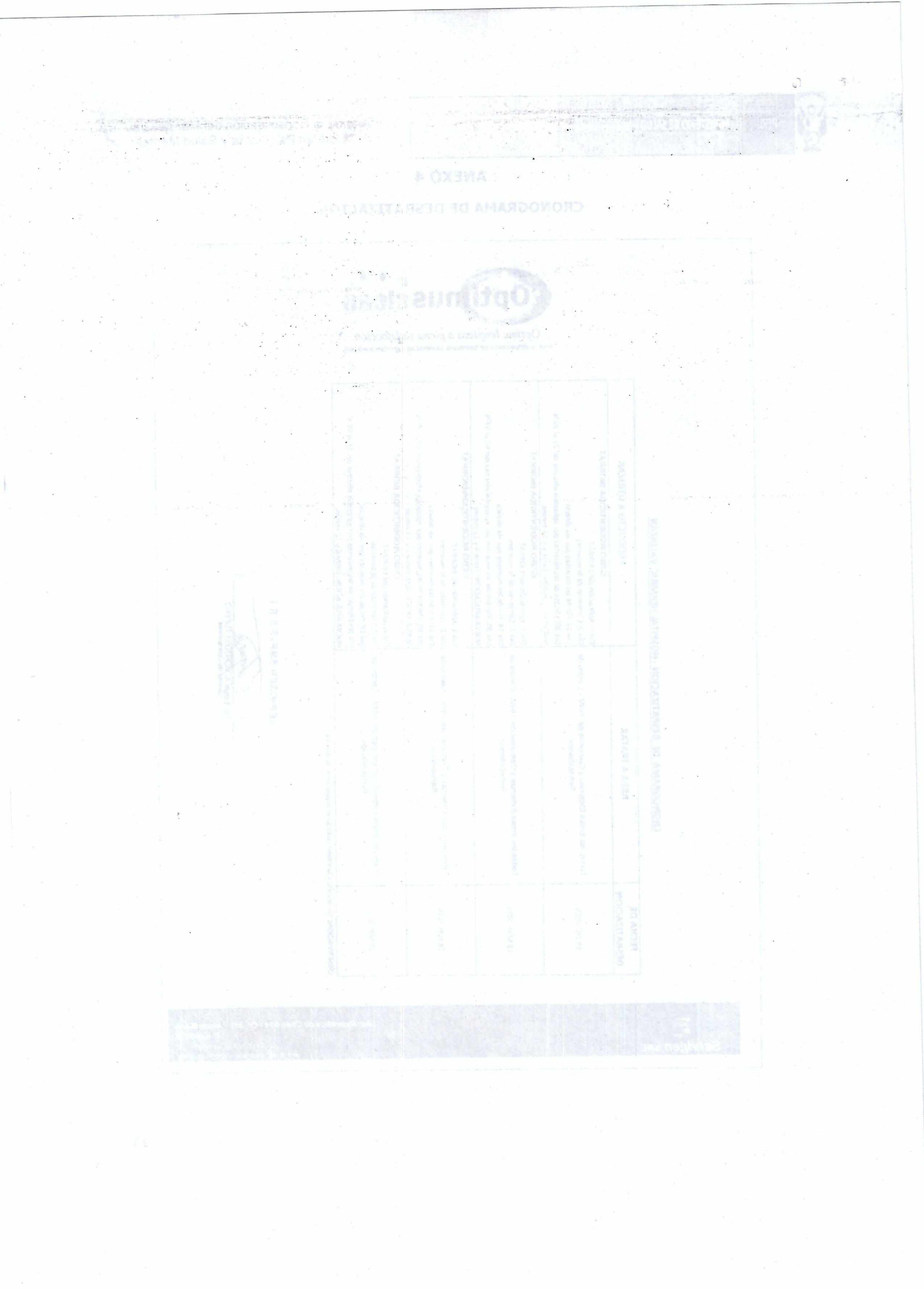
Servigen SRL
Av. Republica de Chile 614 - Of. 301 - Jesùs Maria
T: 433-5020
contacto@servigen.pe
www.servigen.pe/optimusclean